

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2886 *PREMIRA ENERGIA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
LOPHER SOMONTANO, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las decisiones adoptadas en fecha 5 de mayo de 2023 por los socios únicos de las citadas sociedades, en los domicilios sociales, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Premira Energia, S.L.U. de la entidad Lopher Somontano, S.L.U., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Molins de Rei (Barcelona), 5 de mayo de 2023.- Administrador único de Premira Energia, S.L.U. y Lopher Somontano, S.L.U, D. Jose Oriol Ferrer Abelló.

ID: A230018306-1